

LIBRO

de la fundacion, progresos y estado de este convento de Carmelitas descalzos de esta Ciudad de San Luis Potosi.

—1786.—

En el nombre de Dios Todopoderoso, trino, y uno, Padre, Hijo y Espiritu Santo. Amen.

Se fundó la Ciudad año 1576.

Es la Ciudad de San Luis Potosi, uno de los principales lugares de toda esta Nueva España, la fundo en Pueblo, un esclarecido Cavallero cuya cuna y nacion se ignora, llamado D. Luis de Leixa el año de 1576 quien se movió á fundar dicho Pueblo, en la hermosa planicie en q^e hoy existe la ciudad, por haverse descubierta, en el Cerro llamado de San Pedro cinco leguas distante al Oriente, unas ricas Minas de Oro, por otro Cavallero llamado D. Pedro Ydiarte, de modo que á pocos dias de haver descubierta D. Pedro Ydiarte las Minas en el Cerro, fundó esta Poblacion el referido D. Luis de Leixa, con tanto esmero y solisitud que el dia de S. Silvestre del mismo año de 1576 se dijo la primera Misa en la Plaza que hoy existe, poniendo dicho Cavallero al Pueblo que acabava de fundar bajo del patrosinio del Santo de

su nombre, llamandolo desde entones el Pueblo de S. Luis Potosi.

Se constituyó en ciudad año 1655—Escudo de armas de la Ciudad.

Y como las Minas del Cerro de S. Pedro, llamado hasi por su descubridor D. Pedro Ydiarte, fuesen en grande aumento, y franqueasen el oro con abundancia, se fué aumentando el Pueblo de S. Luis de tal manera, q^e el año de 1655 se constituyó pr ciudad, el dia 25 de agosto, siendo el escudo de sus armas, un Cerro con un Nopal, y una Mina abierta y en su eminencia la Efigie del Santo Rey S. Luis. En el plan de dicho Cerro, se mira á el un lado, una varra de oro, en campo plateado, y al otro, otra varra de plata en campo dorado con estos dos motes *argentum vivum, et aurum mundum*. Esta pues hermosa ciudad de S. Luis, una de las principales de del Obispado y Prov.^a de Mechoacan esta situada en dicha Prov.^a, en 23 grados al Norte de Latitud, y 285 de Longitud. Dista de la Imperial Corte Méjicana 100 Leguas bien hechas. De la de Queretaro 50, de la de Guadalajara 80, y de la de la Capital de la Prov.^a de Mechoacan q^e lo es Valladolid, 70 leguas.

Cituacion de la Ciudad.

Su cituacion es en medio de una hermosa planicie que tendrá de diametro mas de 10 leguas. Esta rodeada toda de montes ricos de metales que hay tradicion constante que un solo Minero de sus vezinos, quintó al Rey de cuatro á cinco millones de plata en pasta, con crecida ley de oro, y aunque las Minas no

siempre están en bonanza, nunca dejan de dar crepiden pues en tiempo de aguas, los arroyuelos q^e se forman, de la q^e deciende de las cumbres, arrastran con muchos granos de oro con q^e los pobres logran el socorrer sus necesidades, y parece haver sido esta la causa de haverla apellidado el Potosi, á imitacion del otro q^e tanta fama ha tenido en el Mundo. Carece la ciudad de aguas corrientes; pero la naturaleza proové á sus vezinos de este elemento fluido, en muchos y abundantes Pozos, pues no hay casa por pequeña q^e sea q^e no tenga uno, ó dos Pozos de aguas muy cristalinas, y dulces con q^e todos socorren su necesidad.

Goza la ciudad de benebolos aires, si bien no dejan de maleficiarse á tiempos con los humos de las Haciendas de fundicion q^e tiene á sus extramuros; pero no tanto q^e no deje de lograrse un temperamento á proposito para la salud. Sircundan á la ciudad varios Pueblitos, ó por mejor decir varrios, como son Tlaxcalilla, Santiago, Tequisquiapa, La Sma Trinidad, Guadalupe, S^o Sebastian, este era Curato de religiosos Agustinos aunque hoy tiene ya Cura Clerigo distinto del de la Ciudad los demas tienen Cura Franciscano, siendo la cabecera el Pueblo de Tlaxcalilla. Abunda el pais de muchas tunas, pasto regular de los pobres. Hay tambien muchas y buenas ubas, y aunque de las demas frutas es bastantemente escasa no dejan de lograrse algunas q^e suelen venir de fuera aunque caras. En los referidos Pueblitos hay muy buenas huertas q^e pr. lo regular llevan hortaliza, aunque de poco tiempo á esta parte, pues das sumas de oro, de modo q^e parece q^e de si lo descon la decadencia de las minas, se ha aplicado la gente pobre al beneficio de las tierras en lo q^e antes hera

muy omisa ó bien pr. su natural decidia, ó bien por la escases de aguas.

Planta de la Ciudad.

La planta de la ciudad es bellissima, tiene algo mas de un cuarto de legua en cuadro, siendo mas larga de Norte á Sur, q^e de Oriente á Poniente. Las calles estan todas á cordel con ancho suficiente para su transito. Los edificios los mas son bajos, y de adove, aunque muy bien enjarrados; pero en el dia se han labrado y se estan labrando muchas y muy buenas casas, altas y vajas todas de manposteria, y de piedra muy bien labrada. Habitanla muchos vecinos asi de Españoles como de castas. Hay mucha gente española y lucida, muchisimas tiendas asi de comestibles como de generos, de Europa como de la America, y aunque segun los apuntes del P. Fr. Miguel de Sta. Teresa, tiene como dos mil vecinos, en mi dictamen tiene mas, pues hablando yo un dia con el Sr. Cura Doctor D. Manuel de Herrera me aseguró pasar en su feligresia de veinte mil almas de Comunion.

Gobierno de la Ciudad.

Gobierna la ciudad un Alcalde mayor quien logra el titulo de Teniente General, pr. ser esta Ciudad frontera de Yndios Mecos, aunque con las muchas fundaciones q^e se han ido haciendo tierra adentro estan ya los barbaros muy distantes de S. Luis. Tiene un lucido Ayuntamiento compuesto de lo mas granado del lugar. Se eligen cada año dos Alcaldes ordinarios, y uno de la Mesta. Tiene cajas reales cuyo edificio es de lo mas lucido, adonde vienen á parar

todas las platas del Potosí, Cerro de S. Pedro, Guadalucazar, Sierra de Pinos, Los Catorce, y otros reales de Minas, para pagar en ella los Reales derechos, q^e en el día llegan al año á millon y medio. Tienen dichas cajas un Tesorero, un Contador, un Ensayador mayor con todos los demas oficiales suvalternos necesarios. Hay un Juez eclesiastico, hay muchos clerigos q^e regularmente no vajan de veinte. Hay mesa de Sinodo la q^e regularm^{te} componen, el Sr. Cura de la Ciudad y los Prelados de las Sacratissimas religiones. Hay en la Ciudad un sólo Cura el q^e desde su fundacion ha sido Clerigo, y pr. lo regular hombre de muchas letras, y pocos ha habido q^e no hallan sido Doctores pr. la Real Vnibersidad de Meji-co. La Yglesia parroquial esta en medio de la Ciudad, en su principal plaza es un templo muy hermoso con tres naves aunque con la fealdad de haber quedado las bovedas algo vajas, está adornada de muchos y bien dorados retablos.

Templo de Guadalupe.

Al Sur de la Ciudad, distante un cuarto de legua fuera de ella esta el templo de Ntra. M^e Sma. de Guadalupe el q^e pr estar muy pequeño y muy viejo, le están lavrando á expensas de las limosnas q^e se colectan un Templo famosísimo q^e en el presente año de 1786 está ya muy adelantado, y en acabandose sera una obra famosísima, aunque siempre menor al merito incomparable de tan Soberana Reyna, cuya aparecida imagen de Guadalupe traen cada año á la Yglesia Parroquial de la Ciudad á hacerle un Novenario, pr voto q^e tiene hecho el Cavildo secular, el q^e junto con la Clerecia y Sagradas Religions van á

traer á la S^a, formandose desde la Merced, hasta la Parroquial una muy devota procesion, q^e es de las mas devotas q^e he visto, y la mejor q^e hay en la Ciudad.

Conventos de la Ciudad.

Esta ha abrigado en su seno varias sacratissimas Religiones cuyos Conventos están en tal disposicion q^e circumbalan toda la Ciudad, dejando á la Parroquial en medio de ella. Entre el Sur y el Oriente esta el Convento del gran Padre S. Agustin, cuya Yglesia es una pieza muy hermosa, con una alta torre de canteria primorosamente labrada. Al Sur está el Convento de la Merced, cuya Yglesia aunq^e pequeña esta muy aseada. Al Poniente tiene el Convento del Serafico P. S. Francisco q^e es casa Capitular y de Noviciado, su fabrica cuantiosa y muy bien hecha. Entre Poniente y Norte esta el Colegio de la Sagrada Compania de Jesus obra cuantiosa, con una Yglesia muy proporsionada y junto á ella la Santa Casa de Loreto. Despues de la expatriacion de los PP^s al cayo de 18 años se entregó todo al Sr. Cura, y en el día se van á poner Catedras de estudios y escuela de niños. Al Norte esta el Colegio de San Nicolas es Colegio de Niñas doncellas, fundacion de nuestro insigne fundador, cuya narracion la tienen bien escrita en el Colegio, pr. lo q^e no me empeñaré en referirla, y no haré, mas que alguna vez tocarla. Al mismo Norte está el Convento de Religiosos de S. Juan de Dios, el unico Hospital q^e hay en la Ciudad q^e sirve de mucho abrigo á los pobres. Al Oriente de esta feliz Ciudad está el suntuoso y religioso Convento de Carmitas descalzos, fundado pr. aquel insigne y cristiano cavallero nunca bastantem^{te} alabado, pr. sus muchas

virtudes y vizarras acciones el Capitan D. Nicolas Fernando de Torres quien nos deixo esta fundacion, cuya narracion es la siguiente.

Patria de nro. Fundador.

Nació este insigne cavallero Patrón y Fundador nuestro D. Nicolas Fernando de Torres en la Ciudad de Sevilla en los Reynos de España, y habiendo pasado á los de America, se aveciendo en esta Ciudad, en donde casó con D.^a Gertrudis Maldonado y Zapata. Colméle Dios de tantos bienes de fortuna q.^o se hizo dueño de las cuantiosas haciendas llamadas Pozo y Peotillos sitas en la jurisdiccion de S. Luis, y fue uno de los mas poderosos y ricos q.^o ha reconocido este emisferio; pero la Magestad Divina q.^o tenia destinado su caudal, para sus santos é incomprensibles fines, le negó la sucecion, con lo q.^o aunque desconsolado, pero muy conforme en la Divina voluntad, resolvió retirarse á la ciudad de Queretaro á acabar allí sus dias, para lo cual habiendo mandado labrar una famosa casa en Queretaro, dejó aquí en sus haciendas administrandolas á un cuñado suyo, llamado D. Antonio Zarzosa, y el se retiró á vivir á la casa de Queretaro. Pero como Dios queria abreviar las piadosas obras para q.^o tenia destinado á su caudal, embió á este illustre cavallero algunos leves achaques, q.^o recordandole la muerte, quiso prevenirla haciendo con tiempo su testamento.

Hace su testamento.

Para hacerlo con acierto se fué á nuestro Convento en donde á la sazón era Prior de él el P.^o Fr. Fran.^{co} del Espiritu Santo religioso de mucha virtud

y letras, amigo y paisano de dicho D. Nicolas; propusole este sus intentos, asegurandole q.^o estaba pronto á practicar cuanto le aconsejare, pues no deseaba otra cosa que la honrra y gloria de Dios, y el bien de su alma. El religioso P.^o q.^o veia el noble corazon de aquel cristiano cavallero, tan bien dispuesto, le respondió: que pues no tenia sucecion, y su caudal lo habia hecho en S. Luis Potosi y su jurisdiccion, era de dictamen q.^o fundase en dicha ciudad de S. Luis un Colegio para niñas pobres y un Convento de Carmelitas descalzos; q.^o esto juzgaba muy del agrado de Dios, quien se serviria mucho en ello. Este insigne y cristiano cavallero asintió á este consejo tan de buena voluntad, q.^o inmediateam.^{te} pasó á hacer su testamento, el q.^o otorgó el dia 26 de Nbre. de 1732 a.^o ante el Escribano real y publico D. Francisco de Victorica.

Ordena la fundación del Colegio.

En dicho testamento, despues de haber dejado muchas piadosas mandas de su cuantioso caudal, manda la fundacion del Colegio de Niñas en las clausulas 12 y 13 de su testamento, y en las 3.^a 4.^a 5.^a y 6.^a del Codicilo, como de ellas consta, y del libro de la fundacion q.^o tienen en dicho Colegio.

Ordena la de nro. Convento.

Y pasando á nuestra fundacion la ordena y manda en las clausulas 23 del testamento, y en la 6.^a 7.^a y 8.^a del Codicilo. Y en la clausula 34 del testamento, deja pr. unicos y universales herederos del remaniente de todos sus bienes al Colegio de Niñas, y á nro. Convento, habiendo ya antes señaladole para su manu-

tension en la clausula 23 del testamento, la mitad del valor de las haciendas del Pozo y Peofillos.

Muere nro. Fundador en Queret^o á 10 de Dbre. de 1732.—
Entierrase en nro. Convento.

Con tan cristianas disposiciones, y dejando tan bien dispuestas las dos referidas fundaciones pasó á mejor vida desde la ciudad de Queretaro á 10 del mes de Dbre. de 1732, cuyo cadaver se enterró en la Yglesia de nro. Convento de Queretaro, á quien poco despues fué á acompañar el de la S^a su esposa D. Gertrudis Maldonado y Zapata, y estubieron en nro. Convento de Queret^o hasta q^e á su tiempo fueron trasladados ambos cadaveres como adelante se espresará mas, á este nro. Conv^{to} de S. Luis segun el mismo Sor. D. Nicolas de Torres dejó prevenido en la primera clausula de su testamento.

Muerto pues nro. insigne fundador, nro. P^e Fr. Domingo de los Angeles q^e entonces era Provincial empesó á hacer diligencia de las licencias necesarias para la fundacion, pero quiso ntra. desgracia q^e pr. ese tiempo se hallava la Prov^a de quiebra con el Ylmo. S. Obispo de Valladolid D. Juan Jose de Escalona y Calatayud, quien no hubo forma de dar su licencia p^a q^e fundasemos Hospicio en S. Luis mientras no conseguimos la licencia del Rey, pr lo q^e la religion se abstuvo de embiar religiosos á S. Luis q^e fundasen el Hospicio.

Viene á S. Luis de Explorador el P. Fr. Nicolas de Jesus Maria año 1735.

Pero nro V^o Definitorio [no he podido averiguar en q^e Conv^{to} en q^e año y mes se celebró aunque co-

mo despues diré juzgo q^e fué el Definitorio q^e sin duda tendria el act. Prov^l en el mes de Oct^o ó Nbre. del año de 34] En fin el Definitorio determinó q^e N. R. P. Fr. Nicolas de Jesus M^a viniere á S. Luis P^e en calidad de Explorador como de facto, vino acompañado del her^o Fr. José de la Asuncion, á lo q^e infiero fué esto el año de 35, pues en el archivo está una escritura con fha. de ese año en q^e el P^e Zapata, N^o P^e Fr. Nicolas y un herm^o de nro. Fundador daban poder juridico p^a hacer ciertas cobranzas, con q^e sacamos pr. cierto, q^e este año de 35 ya estaba en S. Luis nro. P^e Fr. Nicolas quien parese llegó á aquí pr la cuaresma, pr. q^e la noche de su llegada salieron á predicar pr. las calles los PP^a Jesuitas, y como estos acostumbrasen hacerlo en la semana cuarta de cuaresma de donde infiero haber sido entónces su llegada, y q^e la licencia con q^e vino no pudo darse en otro Definitorio q^e el celebrado en Oct^o ó Nbre. del año de 34 salvo q^e en el intermedio hubiese habido algun Definitorio extraord^o de q^e no tengo noticia, ni he podido adquirirla aun de las personas q^e viven, pues no se acuerdan del año, al cavo de 40 años.

Salte a predicar pr. las calles.

En fin llegó nro. P^e Fr. Nicolas de Jesus M^a con su compañero y fueron á hospedarse al Colegio de la Sagrada comp^a de Jesus, y con la ocacion de salir los PP^a Jesuitas á predicar se ofreció N. P. Fr. Nicolas á salir con ellos á lo mismo, como de facto lo practicó con tanto fruto, fervor y persuasiva q^e á chicos y grandes nobles y plebeyos, les pareció un hombre bajado del cielo, y todos, unos á otros se preguntaban si aquellos eran los Carmelitas? Al dia siguien-

te lo fueron á visitar y obsequiar las personas de lustre y nobleza de la ciudad, á quienes despues de haber agradecido sus obsequios les dijo: q^e les traia una novedad, y era la fundacion de Carmelitas descalzos en S. Luis, noticia q^e llenó de gozo á todos, y movió á los Alvaseas á encargarle el sermón de nro. Fundador.

Predica las honras de nro. Fundador.

El q^e predicó con el acierto y aplauso q^e se tenia bien grangeado, el cual se imprimió, y no lo he podido haber á las manos, de lo q^e me hubiera alegrado, pues en el hubiera visto con certeza la fecha de todo lo referido. Despues de escrito esto, me informó D. Mariana Jimenes S^a de mucha virtud afina á nro Sto. Habito, y q^e como despues diré, nos hizo muy buen tercio p^a la fundacion, la cual S^a vivia cuando vino la primera vez á S. Luis N. P. Fr. Nicolas á quien vió y trató, me ha informado q^e la venida primera de q^e vamos hablando fué en la cuaresma, aunque no se acuerda de q^e año, conq^e sin duda fué el de 35 pr. las razones ya referidas. Tambien me ha informado dha S^a q^e esta venida de N. P. Fr. Nicolas de J^s M^a fué siendo actualmente Prior de nro. Convento de Méjico, q^e trajo poderes p^a entender en negocios de la fundacion, y q^e pr. ser Prior de Méjico, se detuvo esta vez muy poco, pues tenia q^e asistir al Capitulo q^e ese año se celebró.

Vuelve segunda vez á S. Luis y predica el Sermón de S. Ygnacio.

Se fué nro P^e Fr. Nicolas á Mejico colmado de satisfacciones y obsequios con q^e los vecinos de S. Luis lo honraron y volvió seg^a vez á S. Luis á predicar el

sermón del glorioso S. Ygnacio de Loyola q^e le habian encargado los PP^e de la Compañia de quienes era muy estimado. Predicó dicho sermón con los aciertos q^e aconstumbrava, intituló el sermón, *desposorios de S^a Ygn^a con Sta Tereza*. Que año fue esto, ni lo allo escrito ni los q^e oyeron el sermón, q^e hoy viven se acuerdan q^e año fue; pero es muy verosimil q^e fué el año de 35, pues no era regular q^e los PP^e Jesuitas le hubiesen encargado la primera vez q^e vino, el dicho sermón sino era p^a aquel mismo año.

Compra casa p^a el Hospicio.

Lo cierto es q^e como dice el P^e Fr. Joaquin de la Concepcion en sus apuntes, y me han informado como testigos de vista el Lic^o D. Joaquin Jimenes, y su hermana D. Mariana, en esta ocasion compró el P^e Fr. Nicolas, p^a formar el Hospicio, unas casas, q^e eran de D. Martin Vrrós, q^e estan detrás de S^a Fran^{co}, y hoy dia de la fecha es dueño de dicho citio el Medico D. Cacimiro Martinez q^e lo tiene combertido en Meson.

En esta misma ocasion dice el P^e Fr. Joaquin de la Concepcion q^e solisitó nro. P^e Fr. Nicolas sacar informe del Cavildo secular y de las religiones de lo util y necesaria q^e era nuestra fundacion; pero esto no puede ser pr. dos razones: La primera pr. q^e como ya hemos dicho, y parece lo mas verosimil, esta segunda venida de N. P. Fr. Nicolas fue en el año de 35 y la fecha de los referidos informes es del año de 41 en q^e no tan solam^{te} estaba ya fundado el Hospicio, sino q^e lo estava gobernando el tercer Presidente q^e hubo en él Fr. Juan de Sta. Tereza y N. P. Fr. Nicolas, habia ya vuelto pr. tercera vez á S. Luis á

ser el segundo Presidente q^e hubo, habia ya acavado su oficio y se habia vuelto á ir, conq^e no pudo en su segunda venida haber sacado estos informes. Además, (y es la segunda razon) de q^e el P. Fr. Joaquin dice q^e dichos informes se dieron á nro. favor, y á la verdad q^e los informes del año de 41 algunos están en ntra. contra como consta de los tantos simples de dichos informes q^e quedan en nro. archivo: salvo q^e el P. Fr. Joaquin hable de otros informes anteriores al año de 41 de q^e no tengo noticia, ni hay constancia en nro. archivo.

Un caso particularicimo.

El P. Fr. Joaquin de la Concepcion, afirma como testigo ocular un caso muy particular q^e sucedió quando se pidieron estos referidos informes, y fué q^e siendo Juez eclesiast^o de esta ciudad el Br. D. Nicolas Muñoz Castilblanco se hallava cuasi ciego, con unas nubes en los ojos, y al cojer la pluma, p^a firmar el informe á favor nuestro, se alló con su vista tan clara y perspicaz, q^e nunca la habia tenido mejor, y le solía decir al referido P. Fr. Joaquin, q^e su vista se la debía á la Sma. Virgen del Carmen.

Muere el Sr. Obispo Calatayu año 1737—Presentase el Provincial á Sede vacante.

Como el Sr. Obispo de Valladolid D. Juan José de Escalona y Calatayu, no habia querido dar la licencia pr. los motivos ya referidos, p^a q^e pasasemos á S. Luis á fundar Hospicio, entre tanto q^e nos venia la cedula del Rey para fundar Convento no se atrevió la Religion á embiar los Religiosos á S. Luis, hasta

q^e con la ocacion de haber muerto S. Ylma. á fines del año de 37 pasó N. P. Fr. Melchor de Jesus Prov^o q^e era de la Prov^a á solisitar dicha facultad de la Sede vacante, la q^e honrandonos como aconstumbra nos dió la licencia en el tenor siguiente.

Decreto de la Sede vacante á nro. favor á 17 de Enero de 1738.

Nos el Dean y Cavildo Sede vacante de la Sta. Iglesia Cathedral de la ciudad de Valladolid Prov^a y Obispado de Mechoacán &^a

Por quanto ante nos se presentó la petition del tenor siguiente. Ylmo. Sor. Fr. Melchor de Jesus Prov^o de los Carmelitas descalzos de esta Prov^a de S. Alberto, en la Nueva España, parezco ante V. S. en la mejor forma q^e aya lugar y digo: q^e habiendo dejado en su testamento D. Nicolas de Torres, la cantidad suficiente de rr^a con el fin de q^e en la ciudad de S. Luis Potosí se fundase un Convento de Carmelitas descalzos dentro del termino de seis años, p^a cuyo efecto han dejado otras personas algunas cantidades; y deseando esta mi Prov^a cooperar á tan santos intentos, poniendo en ejecucion dicha fundacion p^a lo cual se presentó en tiempo solicitando licencia de su Magestad, quien pr. su Real Cedula espedida en el Buen retiro á 19 de marzo del año pasado de 1736 manda se le avise á punto fijo sin perder tiempo la cantidad que hay ecistente para dicha fundacion, lo cual ejecutó el Ylmo. Sr. D. Juan Jose de Escalona y Calatayu Dignisimo Prelado q^e fué de esta Sta. Iglesia; y pr. este medio se espera con brevedad la resolucion favorable del Consejo en primera ocacion segun tenemos noticia. Por tanto siendo necesario el

consentimiento y licencia de ese Venerable Cavildo Sede Vacante paso á suplicar á V. S. se sirva concederla dando su beneplacito p^a dicha Fundacion cuyo favor espero recibir de su mucha piedad y catolico zelo.—Fr. Melchor de Jesus.

Y pr. nos vista la hubimos por presentada, y mediante las causas q^e el Rmo. P^e suplicante espresa, que damos y tenemos por bastantes; mandamos despachar las presentes, pr. las cuales y su tenor concedemos nuestra licencia, venia y permiso p^a q^e en la dicha ciudad de San Luis Potosí, se pueda en el interin viene la licencia de su Magestad fundar y se funde un Hospicio de la sagrada religion de Carmelitas descalzos, en el cual solo podran vivir hasta seis religiosos teniendo su oratorio con puerta privada para dentro en q^e celebrar el Sto. Sacrif^o de la Misa, no teniendo p^a convocar al pueblo campana alguna publica sino es presisam^{te} aquella q^e se necesita p^a convocarse á sus distribuciones, y con tal de q^e conseguida la licencia de su Mag^d se nos haya de dar parte, sin pasar á construir dicho Hospicio en Conv^{to}, sin que prim^o se nos haga constar del R^l beneplacito, y q^e esta licencia haya de valer sin perjuicio de los derechos parroquiales. Dada en la ciudad de Valladolid, y sala capitular de nuestros acuerdos en 17 dias del mes de Enero de 1738 a.—Lic^o D. Mateo de Espinosa. Dr. y Mtro. D. Juan Vbaldo, de Anguita Sandoval y Rojas. Lic^o D. Gabriel de Artave y Anguita. Por mandado del Ymo. y V^o Sr. Dean, y Cavildo, Sede Vacante mi Sor. Lic^o D. Ygnacio Parde. Secret^o de Cavildo y Gobierno.

Celebrase Capit^o Provincial el año de 1738.

Con esta licencia se alegró mucho N. P. Prov^l y

toda la Prov^a, pero viendo N. P. Prov^l Fr. Melchor de Jesus q^e estava ya procsima la celebracion de ntro Capit^o Prov^l se abstuvo de embiar los religiosos de S. Luis hasta q^e fuese dicho Capit^o el q^e se celebró aquel mismo año de 1738 á los 26 dias del mes de abril, en q^e salió electo Prov^l N. R. P. Fr. Pedro de Sta. Teresa quien con su gran zelo del aumento de la Prov^a determinó se viniese á fundar á esta Ciudad de S. Luis Potosí, y mientras se conseguia la licencia del Rey estuviesen los religiosos en ella pr. modo de Hospicio secular.

Señalase Presidente para la fundacion.

Para cuyo efecto encargó esta diligencia al P^o Fr. Miguel de la Sma. Trinidad q^e acabava de ser Prior del Conv^{to} de Zelaya, para q^e en compañía de otros cuatro religiosos pasasen á la ciudad de S. Luis Potosí á fundar dicho Hospicio. Para cuya ejecucion señaló al dicho P. Fr. Miguel de la Sma. Trinidad pr. Presidente del.

Pídese licencia al Virrey.

Y siendo necesario tambien licencia del Sr. Virrey, el dicho P^o Presidente Fr. Miguel de la Sma. Trinidad la consiguió de S. E. en los terminos siguientes.

Licencia del Virrey.

El Dr. D. Juan Antonio de Bisarron Eguiarreta Arzobispo de Mejico del Consejo de su Magestad, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España y presidente de la R^l Audiencia de ella &^a Por quanto el Emo. Sor. Marques de Casafuerte Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España mi antecesor á los 27 de Abril del año pa-